



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.238. /

**MAT.:** AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA ADQUISICIÓN DE LENTES OPTICOS PARA EL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS "UAPO".

Laja, 17 de junio de 2015

**VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública (LE) "Adquisición de Lentes Ópticos para el Programa Resolutividad en APS "UAPO"
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21 del 16.06.2015.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 87 del 16.06.2015, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Pública entre 100 y 1.000 U.T.M. (LE) para Adquisición de Lentes Ópticos para el Programa de Resolutividad en APS "UAPO", a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública de Adquisición de Lentes Ópticos para el Programa de la Unidad Atención Primaria Oftalmológica.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Adquisición de Lentes Ópticos para el Programa de la Unidad Atención Primaria Oftalmológica, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas y Tecnólogo Médico en Oftalmología, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204999 Otros del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)

ALCALDE  
JOSE RÍNTO ALBORNOZ  
ALCALDE